

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**VALDEOLMOS-ALALPARDO**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante el presente anuncio se procede a rectificar error material detectado en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 229, de 25 de septiembre de 2025, referente a la convocatoria y bases por las que se regirá el proceso selectivo para la cobertura definitiva, como personal laboral fijo, de tres plazas de Administrativo vacantes en la plantilla de personal e incluidas en la Oferta de Empleo Público 2025.

Aparece que «el plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en el “Boletín Oficial del Estado” de la respectiva convocatoria». Se corrige el error, siendo el plazo de presentación de solicitudes que será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente rectificación del anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Las bases íntegras de la convocatoria están expuestas íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo (<https://valdeolmos-alalpardo.sedelectronica.es>).

En Alalpardo, a 28 de noviembre de 2025.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Medranda Rivas.

(03/20.145/25)

